



Buenos Aires, 14 de diciembre de 2020

VISTO la nota de fecha 4 de Diciembre de 2020 cursada por el **Departamento de Ciencias de la Atmósfera y los Océanos** de esta Casa de Estudios, por la cual solicita autorización para realizar una **Selección Interina** con el fin de cubrir un (1) cargo de **Profesor Adjunto con dedicación parcial**, financiado con el 25% de los fondos generados de la vacante del cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva (S/C N° 74), en el área **Ciencias de la Atmósfera y Oceanográficas**,

CONSIDERANDO:

lo establecido por el artículo 6° de la resolución CD N° 1.283/99,

lo establecido en la resolución CS N° 4.362/12,

que la Resolución (R) "Ad referéndum del Consejo Superior" N° 346/2020 suspendió toda actividad no esencial en el ámbito de la Universidad de Buenos Aires a partir de 16 de marzo de 2020,

que las Resoluciones (R) "Ad referéndum del Consejo Superior" RREC-2020-428-E-UBAREC, RREC-2020-437-E-UBA-REC, RREC-2020-475-E-UBA-REC, RREC-2020-516-E-UBA-REC, RREC-2020-583-E-UBA-REC, RREC-2020-637-E-UBA-REC, RREC-2020-840- E-UBA-REC, RREC-2020-887- E-UBA-REC; RREC-2020-967-E-UBA-REC, RREC-2020-1053-E-UBA-REC y RREC-2020-1095-E-UBA-REC; prorrogaron la suspensión de actividades no esenciales en el ámbito de la Universidad de Buenos Aires hasta el 8 de noviembre de 2020,

que la Res. CD 369/20 suspende el plazo de validez de un año de la nómina supernumeraria establecida en el Artículo 35° del Anexo de la Res. CD N° 28/09 hasta el 31 de agosto de 2020 y autoriza a los departamentos docentes a solicitar hasta la fecha indicada la designación con carácter de excepción de docentes utilizando la nómina supernumeraria resultante del último concurso regular o selección interina realizado en el área para la cual se solicita la designación cuando el número de candidatos idóneos para el concurso superare el número de cargos concursados,


lo aconsejado por la Comisión de Concursos,

lo actuado por este Cuerpo en Sesión realizada en la fecha,

en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 113° del Estatuto Universitario,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES,
RESUELVE :**


Dña. ADALI PECCHI
SECRETARIA ACADEMICA ADJUNTA


Dr. JUAN CARLOS REBOREDA
DECANO



...///

ARTICULO 1º: Autorizar al Departamento de Ciencias de la Atmósfera y los Océanos de esta Facultad a proceder a la apertura de una **Selección Interina** con el fin de cubrir un (1) cargo de **Profesor Adjunto con dedicación parcial (S/C N° 9006)**, en el área **Ciencias de la Atmósfera y Oceanográficas**.

ARTICULO 2º: Establecer que la **designación de Jurado** se hará con posterioridad al Cierre de Inscripción de postulantes para lo cual se deberán girar las actuaciones a Comisión de Concursos oportunamente.

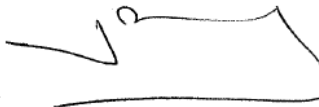
ARTÍCULO 3º: Dejar establecido que el cargo de Profesor Adjunto con dedicación parcial propuesto estará financiado con la vacante Legajo 88275.

ARTICULO 4º: Regístrese, comuníquese al Departamento de Concursos Docentes, **Departamento de Ciencias de la Atmósfera y los Océanos**, remítase copia a la Dirección de Personal y cumplido, resérvese en Concursos Docentes.

RESOLUCION CD N° : 1270

CB.


Dra. ADALI PECCI
SECRETARIA ACADEMICA ADJUNTA


Dr. JUAN CARLOS REBORADA
DECANO